









OBLIGACIONES FORMALES Y SUSTANCIALES DE LA CONTRIBUCION AL SENCICO

PONENTES: CPC. ELSA OFELIA QUISPE PUMA

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y CONTROL DE APORTES





TEMARIO:

- 1. Conceptos Generales
- 2. Obligación sustancial Pagos mensuales de la Contribución al SENCICO
- 3. ¿Cómo solicitar clave de acceso?
- 4. Obligación Formal Presentación de la Declaración Jurada al SENCICO 2023
- 5. Beneficios para trabajadores y empresas aportantes
- 6. Preguntas Frecuentes







¿Qué es el SENCICO?

El servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción (SENCICO) es una organización pública adscrita al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Tiene como finalidad la formación, capacitación y certificación de los trabajadores de la industria de la construcción. Además, investiga, evalúa sistemas constructivos innovadores y propone normas técnicas.

¿Qué es la Contribución al SENCICO?

Es el aporte (tributo) que realizan las Personas Naturales y Jurídicas que perciben ingresos por el desarrollo de actividades de Construcción, comprendidas en la sección F (Construcción) de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme – CIIU – Revisión 4.







¿Cuáles son las normas legales que regulan la contribución al SENCICO?

- **Decreto Legislativo N° 147** (Art. 21 Obligación del pago al SENCICO) 12.06.81.
- Decreto Supremo N°032-2001-MTC (Estatuto del SENCICO) -17.07.01.
- CIIU SECCIÓN F CONSTRUCCIÓN (Revisión 4).
- **Decreto Supremo N° 263-82-EFC** (Presentación de la Declaración Jurada) 03.09.82.
- Ley N° 26485 (Tasa de aplicación) 15.06.95.
- Resolución Presidencia Ejecutiva-SENCICO N°040-2010-02.00, 30.03.2010.
- Código tributario vigente y normas modificatorias.
- TUSNE del SENCICO.
- Decreto Supremo N°103-77-EF 16.08.1977 (Aporte deducible de renta neta)

¿Cuál es la tasa de aplicación

0.2%

Base Legal: Art. 21° del Decreto Legislativo 147 y modificado por el Art. 1° de la Ley 26485.







Actividad de Construcción: CIIU - Sección F

(Revisión 4)

41 Construcción de edificios

410 Construcción de edificios.

42 Obras de ingeniería civil

- 421 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril.
- 422 Construcción de proyectos de servicio público.
- 429 Construcción de otras obras de ingeniería civil.

43 Actividades especializadas de construcción

- 431 Demolición y preparación del terreno.
- 432 Instalaciones eléctricas y de fontanería y otras instalaciones para obras de construcción.
- 433 Terminación y acabado de edificios.
- 439 Otras actividades especializadas de construcción.







¿Cuál es la base imponible para la aplicación de la tasa de la contribución al SENCICO?

La Base Imponible está determinada por el valor venta del total de los ingresos percibidos y/o facturados al cliente por los siguientes conceptos:

Adelanto de Materiales, adelanto por Mano de Obra, Dirección Técnica, Gastos Generales, Utilidad y cualquier otro elemento facturado al cliente, cualquiera que sea el sistema de contratación de obras y/o servicios.

¿Cuál es el campo de aplicación?

Los contratos de construcción:

Ejecutados en el país e independiente al lugar donde se perciban los ingresos. Asimismo, aplicable a cualquiera sea sus sistema de contratación de obras.

Los Servicios enmarcados en la CIIU Sección F – Construcción:

Remodelación, instalación, reparación y mantenimiento enmarcados en la actividad de la construcción.







¿Qué obligaciones tiene un contribuyente del SENCICO?

1. Obligación Formal:

Cumplir con *presentar la Declaración Jurada*Anual al SENCICO, para lo cual deberá emplear el Sistema de Declaración Jurada Telemática.



(Art. Único del D.S. N° 263-82-EFC.)

2. Obligación Sustancial:

Cumplir con los *pagos mensuales de la Contribución al SENCICO*, de acuerdo con el cronograma de vencimiento para las obligaciones tributarias mensuales, según el último digito del RUC, cuya recaudación efectúa la SUNAT.

PAGAR

(Art. 21 del D Leg. N° 147)







¿Se aplicarán intereses moratorios, por no pagar los aportes de la Contribución al SENCICO en su oportunidad?

Los pagos realizados fuera del plazo fijado por Ley, estarán afectos a la aplicación de un interés moratorio conforme lo establecido el Art. 33° del T.U.O. del Código Tributario, aprobado mediante D.S. 133-2013-EF y normas modificatorias.

TASA DE INTERÉS MORATORIO			
Hasta el 31.03.2020	Desde el 01.04.2020 hasta el	Desde el 01.04.2021	
	31.03.2021.		
1.2% (mensual).	1% (mensual).	0.9% (mensual).	

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA Nº 066-2020/SUNAT

^{*}Los intereses moratorios se aplicaran diariamente desde el día siguiente a la fecha de vencimiento hasta la fecha de pago inclusive.







¿Dónde se paga la Contribución al SENCICO?

La contribución al SENCICO, se paga en oficinas del Banco de la Nación, Banca afiliada a la cadena de Recaudación de SUNAT, Págalo.pe y a través de pago electrónico de acceso con la clave SOL.

Las fechas de vencimiento de los pagos, es de acuerdo al último dígito del RUC según el Cronograma de Pagos de Obligaciones Tributarias Mensuales que determina la SUNAT.

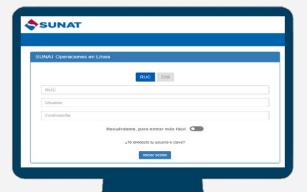
Base Legal: Art. 22° del Decreto Legislativo 147 y Art. 29° del Código Tributario 133-2013-EF y modificatorias.

7031















Conoce sobre los MEDIOS DE PAGOS de la Contribución al SENCICO







PAGOS MENSUALES DE LA CONTRIBUCIÓN A SENCICO









☐ Cronograma de Obligaciones Tributarias Mensuales 2024 - SENCICO:

El cronograma de pagos lo determina la SUNAT, considerando el último dígito del RUC.

CRONOGRAMA DE VENCIMIENTOS MENSUALES DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

2024

PERIODO TRIBUTARIO	0	1	2 y 3	4 y 5	6 y 7	8 y 9	Buenos Contribuyentes
ENERO	15-Feb	16-Feb	19-Feb	20-Feb	21-Feb	22-Feb	23-Feb
FEBRERO	15-Mar	18-Mar	19-Mar	20-Mar	21-Mar	22-Mar	25-Mar
MARZO	15-Abr	16-Abr	17-Abr	18-Abr	19-Abr	22-Abr	23-Abr
ABRIL	16-May	17-May	20-May	21-May	22-May	23-May	24-May
MAYO	18-Jun	19-Jun	20-Jun	21-Jun	24-Jun	25-Jun	26-Jun
JUNIO	15-Jul	16-Jul	17-Jul	18-Jul	19-Jul	22-Jul	24-Jul
JULIO	16-Ago	19-Ago	20-Ago	21-Ago	22-Ago	23-Ago	26-Ago
AGOSTO	16-Set	17-Set	18-Set	19-Set	20-Set	23-Set	24-Set
SETIEMBRE	16-Oct	17-Oct	18-Oct	21-Oct	22-Oct	23-Oct	24-Oct
OCTUBRE	18-Nov	19-Nov	20-Nov	21-Nov	22-Nov	25-Nov	26-Nov
NOVIEMBRE	17-Dic	18-Dic	19-Dic	20-Dic	23-Dic	24-Dic	26-Dic
DICIEMBRE	16-Ene-2025	17-Ene-2025	20-Ene-2025	21-Ene-2025	22-Ene-2025	23-Ene-2025	24-Ene-2025

Resolución de Superintendencia N°281-2022/SUNAT, publicada el 24.12.2022.



















☐ Pago presencial en la Red Bancaria









GUIA DE PAGOS VARIOS -FORMULARIO 1662

Con este formulario podrás realizar los pagos de tributos, en las agencias bancarias.

Recuerda que también puedes acercarte directamente al Banco y brindar la información de manera verbal, sin necesidad de llevar el formulario.









DISTRIBUCIÓN GRATUITA - PROHIBIDA SU VENTA

> Pasos para realizar el pago electrónico con la Clave Sol:



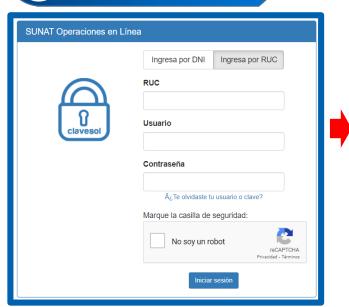
www.sunat.gob.pe

Ubique la opción Operaciones en línea (SOL) y hagamos clic en el rubro Mis Declaraciones y Pagos – Nueva Plataforma.

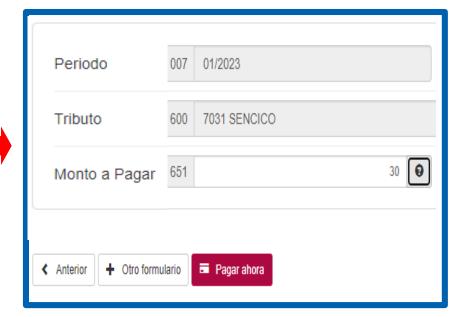




Complete la información y seleccione **Tributo a** pagar (7031 – SENCICO)







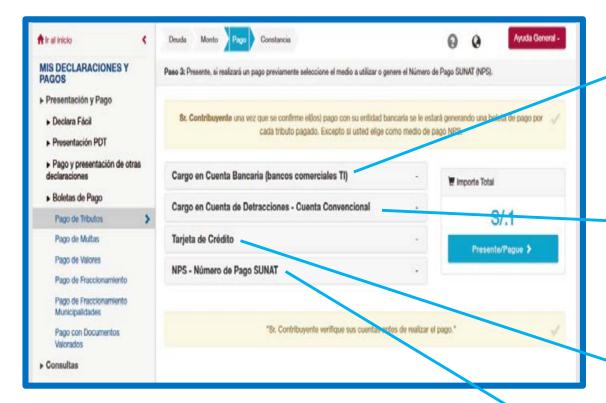
Seleccione en la sección "Presentación y Pago" el ítem **"Boletas** de Pago – Pago de Tributo".



A continuación, se habilitará la pasarela de pagos a efectos de que seleccionemos la opción de pago

NPS - Número de Pago SUNAT.

electrónico que usaremos:



Finalmente, se generará la "Constancia".





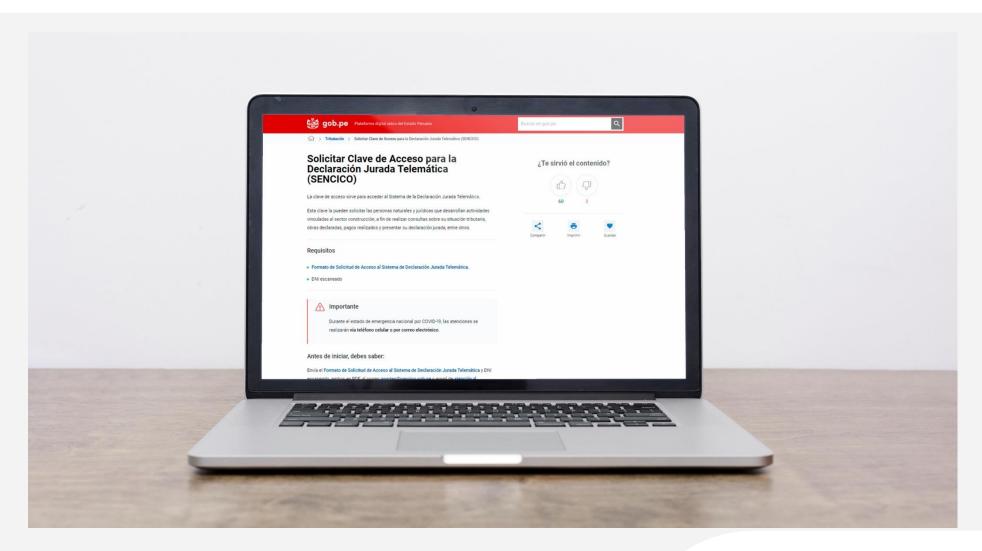
nps

autorizados a efectuar su

pago el mismo día de su

emisión.

¿CÓMO SOLICITAR CLAVE DE ACCESO PARA LA DDJJ TELEMÁTICA?







☐ Pasos para solicitar Clave de Acceso:





Seleccione "Contribución al Sencico"







Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción

Contribución al SENCICO

Trámites relacionados con las obligaciones tributarias de personas y empresas por realizar actividades en el sector construcción.

Orientación, trámites y servicios

Consultar certificado de no adeudo en Sencico

Si deseas confirmar si una persona natural o jurídica que percibe ingresos por el desarrollo de...

Leer más >

Ir al servicio 🔼

Consultar comunicados tributarios emitidos por Sencico

Si eres una persona natural o representas a una persona jurídica que percibe ingresos por el...

Leer más >

Ir al servicio 🔼

Presentar Declaración Jurada Anual de contribuyentes al Sencico

Si estás sujeto al pago de la Contribución al Servicio nacional de capacitación para la...

Leer más >

Iniciar trámite 🛂

Solicitar Clave de Acceso para la Declaración Jurada Telemática (SENCICO)

La clave de acceso sirve para acceder al Sistema de la Declaración Jurada Telemática.Esta clave...

Leer más >

Solicitar certificado de no adeudo

Este certificado confirma que la persona natural o jurídica que percibe ingresos por el...

Leer más >

Iniciar trámite 🛂

Solicitar devolución por pagos indebidos o en exceso de la contribución al Sencico

El Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción (Sencico) atiende las...

Leer más >









Completar y enviar el Formato

Llenar el formato con los datos del Contribuyente o Representante Legal de la empresa.

Enviar el Formato de Solicitud y DNI escaneado, ambos en PDF al **email** de Aportes de su jurisdicción.

AREQUIPA: aportes_arequipa@sencico.gob.pe
AYACUCHO: aportes_ayacucho@sencico.gob.pe
CAJAMARCA: aportes_cajamarca@sencico.gob.pe
CHICLAYO: aportes_chiclayo@sencico.gob.pe
CUSCO: aportes_cusco@sencico.gob.pe
HUANCAYO: aportes_huancayo@sencico.gob.pe
ICA: aportes_ica@sencico.gob.pe
IQUITOS: aportes_iquitos@sencico.gob.pe
LIMA Y CALLAO: aportes@sencico.gob.pe
HUNCAYO: aportes_moyobamba@sencico.gob.pe
PURA: aportes_piura@sencico.gob.pe
PUCALLPA: aportes_pucallpa@sencico.gob.pe
PUNO: aportes_puno@sencico.gob.pe
TACNA: aportes_tacna@sencico.gob.pe
TRUJILLO: aportes_trujillo@sencico.gob.pe

Solicitar Clave de Acceso para la Declaración Jurada Telemática (SENCICO)

La clave de acceso sirve para acceder al Sistema de la Declaración Jurada Telemática.

Esta clave la pueden solicitar las personas naturales y jurídicas que desarrollan actividades vinculadas al sector construcción, a fin de realizar consultas sobre su situación tributaria, obras declaradas, pagos realizados y presentar su declaración jurada, entre otros.

Requisitos

- º Formato de Solicitud de Acceso al Sistema de Declaración Jurada Telemática
- DNI escaneado

INTO I: SOLICI	TUD DE CLAVE DE ACCESO AL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA TELEMÁTICA DE LOS APORTES AL SENCI
Yo,	con tipo de documento de
Identidad	N ³ : Representante Legal de
	co (oficial):
	Distrito: Frovincia: Departamento: ;; a ecceder al Sistema de Declaración Jurada Telemática de los Aportes al SENCICO.
solicito clave par	a acceder al Sistema de Declaración Jurada Telemática de los Aportes al SENCICO.
Se autoriza medi	iante el presente documento, que toda comunicación sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el SENCICO, s
reslice a través d	del correo electrónico declarado en el presente.
Fecha, de	de 20
	procimiento, que es de plene responsabilidad del contribuyente o representante legal, el uso de la deve para el acceso el sistema de Declaració
turada Talamática e	de los Aportes el SENECICO, esí como le princide o uso indebido del mismo.
-	
	Firma del Contribuyente o Representante Legal Índice Derecho
	o Nº040-2030-02.00, del SENDICO regula la forma en que el contribuyente o representante legal obtendirá el acceso al Sistema de Declaración Jurat
	Time on Commonwell of Indiana Cagain
Telemática de les As	o Nº040-2030-02.00, del SENDICO regula la forma en que el contribuyente o representante legal obtendirá el acceso al Sistema de Declaración Jurat
Telemática de les As	o MO40-1500-01.00, del SEMOCO regula la forma en que el centribuyente o representante legal ebtendirà el asseso al Sistema de Declaración Aura portes al SEMOCO - Operaciones formales en Linea, que podido-ser realizada mediante este saltema.
Telemática de les As	O 1750-300-5200, del SPICCO regula in forma un que di entre buscetta en aperaciente lagar delicini di avasso al Settema de Dedarmicio sur autrica di 1870-000 - Operacionen Premiorio en circa, que periode con realizada mediante codo actione. MITE REALIZADO POR UNI TIRECERO AUTORIZACION ALA PERSONA QUE REALIZA EL TRÁMITE
Telemática de les As	o 1/00-0300-0400, del discisció regula la forma en sua el autribulyación o representante ligal eléctrical el associa d'alterna de Declaración June partes al 18/0000 - Operaciones atomicia en Linea, que probin ser realizada mediande este soltana. MITE REALIZADO POR UN TERCERO
Telemática de les A	O 1750-300-5200, del SPICCO regula in forma un que di entre buscetta en aperaciente lagar delicini di avasso al Settema de Dedarmicio sur autrica di 1870-000 - Operacionen Premiorio en circa, que periode con realizada mediante codo actione. MITE REALIZADO POR UNI TIRECERO AUTORIZACION ALA PERSONA QUE REALIZA EL TRÁMITE
unto II: trán	O 1750-300-5100, del SPICCO regula in forma su que di anticibuyante o representante lagar debanda di assessa di Statuma de Dederminin sur anche al SPICCOS - Operanema Premioria de circia, que periode con residuale, mellente cata actiona. AITE REALIZADO POR UN TERCERO AUTORIZACIÓN A LA PERSONA QUE REALIZA EL TRAMITE FODER SIMPLE FODER SIMPLE
UNTO II: TRÁN	2 1/06-0300-0200, del SECCIO regala la forma en que di antribuyante o representante ligari abtendi di assasa di Satema da Desiamatin Aura perdiani SECOGO - Operaziona Permitanta en Linea, que periodi ne resistada mediante cata sotoria. ATTE REALIZADO POR UN TESCERO AUTORIZACIÓN A LA PERSONA QUE REALIZA EL TEÁMITE POORE SIMPLE Con tipo de documento de identidad
UNTO II: TRÂN	O PTO-0-000-0100, del stricció requis la forma que del antición puede a regulación del sesso el distinue de Dedemaios Australia del Stricción Companiente Maria del Stricción Departmente Maria del Stricción Departmente Maria del Stricción De
UNTO II: TRÂN Yo,	2) I/OS-0300-0200, del SECCIO regala la forma na sua di ambibuporta o representante lagral obtandi di assasa di Setema da Declaración cure serior al SECCIO - Depresamenta mentina ce circa, que perión ser realizadas medianda cata soltana. AITE REALIZADO POR UNI TERCERO AUTORIZACIÓN A LA PRESONA QUE REALIZA EL TRÁMITE FODER AMPRIE Con tipo de documento de identidad "inscrito en la SUNAT como tal
VO,	O PTO-0-000-0100, del stricció requis le forme en que di entre despetado en paraceriente lagari debandi di essese el destinar de Dedermicio Aurente del Stricción - Operante en Aurente del Stricción - Operante e
VO	2) I/OS-0300-0300, del SFICCO regale le forme en que el ambibuorde en representante legal obtandé d' assesse d'Asterne de Declaración cure antica del SFICCOS — Operanement mentales en Lines, que profesion en relativata mediande sets solteme. AUTORIZACIÓN A LA PRESONA QUE REALIZA EL TRÁMITE PODER SIMPLE
VO	O PYGE-0500-2500, del SPICCO regula la forma que di entre deporte en granamente lagar debandi di assase di determi de Dedamation Juria antica di SPICCO regula la forma de Dedamation Juria del SPICCO regula la forma de Dedamation Juria del SPICCO regula la forma de Dedamation Juria del SPICCO regula la SPICCO regula la forma de Dedamation Juria del SPICCO regula del SPIC
VO	O PYGE-0500-2500, del SPICCO regula la forma que di entre deporte en granamente lagar debandi di assase di determi de Dedamation Juria antica di SPICCO regula la forma de Dedamation Juria del SPICCO regula la forma de Dedamation Juria del SPICCO regula la forma de Dedamation Juria del SPICCO regula la SPICCO regula la forma de Dedamation Juria del SPICCO regula del SPIC
UNTO II: TRÂN Yo, N°: autorizo a: identificado (a) o Capacitación par	O PTO-0-0500-2500, del stricció requis in forma en que di entre despecta en apraemiente lagar debandi di essas el distanse de Dedermión Jurio attricció - Operaniente Mente del Stricció - Operaniente del Stricció -
UNTO II: TRÂN Yo, N°: autorizo a: identificado (a) o Capacitación par	O PYGE-0500-2500, del SPICCO regula la forma que di entre deporte en granamente lagar debandi di assase di determi de Dedamation Juria antica di SPICCO regula la forma de Dedamation Juria del SPICCO regula la forma de Dedamation Juria del SPICCO regula la forma de Dedamation Juria del SPICCO regula la SPICCO regula la forma de Dedamation Juria del SPICCO regula del SPIC
UNTO II: TRÂN Yo, N°: autorizo a: identificado (a) o Capacitación par	O PTO-0-0500-2500, del stricció requis in forma en que di entre despecta en apraemiente lagar debandi di essas el distanse de Dedermión Jurio attricció - Operaniente Mente del Stricció - Operaniente del Stricció -
UNTO II: TRÂN Yo, N°: autorizo a: identificado (a) o Capacitación par	O PTO-0-0500-2500, del stricció requis in forma en que di entre despecta en apraemiente lagar debandi di essas el distanse de Dedermión Jurio attricció - Operaniente Mente del Stricció - Operaniente del Stricció -
UNTO II: TRÂN Yo, N°: autorizo a: identificado (a) o Capacitación par	O PTO-0-0500-2500, del stricció requis in forma en que di entre despecta en apraemiente lagar debandi di essas el distanse de Dedermión Jurio attricció - Operaniente Mente del Stricció - Operaniente del Stricció -





Nota: Si en caso han extraviado su clave, deberá solicitar una nueva con el mismo procedimiento.

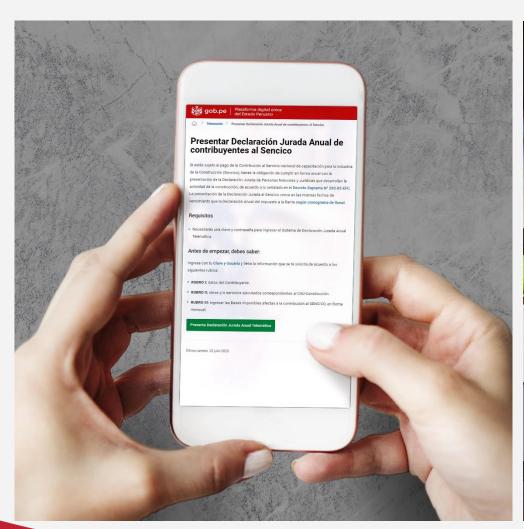
Toma en cuenta lo siguiente:

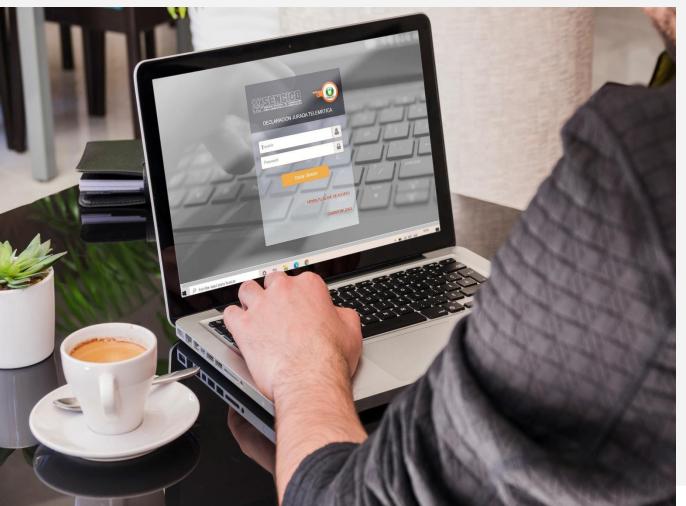
- Cuando el trámite es realizado por el Contribuyente o Representante Legal, solo deberá de llenar el Punto I del Formato de Solicitud.
- Cuando el trámite es realizado por un Tercero, deberá llenar obligatoriamente el Punto I y Punto II. (Adjuntando DNI del representante legal y del tercero).





PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA A SENCICO-2023









¿Cómo se presenta la Declaración Jurada Anual al SENCICO?

Se presenta de forma anual, para lo cual deberá emplear el **Sistema de Declaración Jurada Telemática**.

La presentación de la Declaración Jurada al Sencico vence en las mismas fechas que la Declaración Jurada Anual del impuesto a la Renta <u>según cronograma de Sunat</u>.

Para ingresar el Sistema de Declaración Jurada Telemática, necesitarás un **usuario y contraseña**.







☐ Cronograma para la presentación de la Declaración Jurada Anual al SENCICO

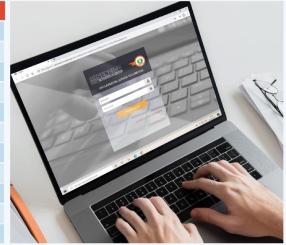
- Ejercicio 2023:

CRONOGRAMA DE VENCIMIENTO DE LA DECLARACIÓN JURADA ANUAL

EJERCICIO 2023

Para Deudores Tributarios no comprendidos dentro de los alcances de la Ley N.º 31940

ÚLTIMO DÍGITO DEL RUC	FECHA DE VENCIMIENTO
0	26 de marzo de 2024
1	27 de marzo de 2024
2	1 de abril de 2024
3	2 de abril de 2024
4	3 de abril de 2024
5	4 de abril de 2024
6	5 de abril de 2024
7	8 de abril de 2024
8	9 de abril de 2024
9	10 de abril de 2024
Buenos contribuyentes	11 de abril de 2024



Base Legal: Resolución de Superintendencia Nº 000269 -2023/SUNAT, publicada el 29.12.2023









CRONOGRAMA

2023

PARA DEUDORES TRIBUTARIOS COMPRENDIDOS DENTRO DE LOS ALCANCES DE LA LEY N.º 31940.

ÚLTIMO DÍGITO DEL RUC	FECHA DE VENCIMIENTO
0	27 de mayo de 2024
1	28 de mayo de 2024
2	29 de mayo de 2024
3	30 de mayo de 2024
4	31 de mayo de 2024
5	3 de junio de 2024
6	4 de junio de 2024
7	5 de junio de 2024
8	6 de junio de 2024
9	10 de junio de 2024
Buenos contribuyentes	11 de junio de 2024



Base Legal: Resolución de Superintendencia Nº 000269 -2023/SUNAT, publicada el 29.12.2023.















☐ Pasos para presentar la Declaración Jurada 2023 al SENCICO:

Se realiza mediante la plataforma virtual, tomar en cuenta la fecha de vencimiento de su último dígito de RUC del cronograma

de Renta Anual.













Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción

Contribución al SENCICO

Trámites relacionados con las obligaciones tributarias de personas y empresas por realizar actividades en el sector construcción.

Orientación, trámites y servicios

Consultar certificado de no adeudo en Sencico

Si deseas confirmar si una persona natural o jurídica que percibe ingresos por el desarrollo de...

Leer más >

Ir al servicio 🔼

por Sencico

Si eres una persona natural o representas a una persona jurídica que percibe ingresos por el...

Leer más >

Ir al servicio 🔼

Presentar Declaración Jurada Anual de contribuyentes al Sencico

Si estás sujeto al pago de la Contribución al Servicio nacional de capacitación para la...

Leer más >

Iniciar trámite 🔼

Solicitar Clave de Acceso para la Declaración Jurada Telemática (SENCICO)

La clave de acceso sirve para acceder al Sistema de la Declaración Jurada Telemática.Esta clave...

Leer más >

Solicitar certificado de no adeudo

Este certificado confirma que la persona natural o jurídica que percibe ingresos por el...

Leer más >

Iniciar trámite [2]

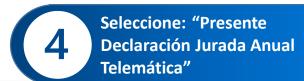
Solicitar devolución por pagos indebidos o en exceso de la contribución al Sencico

El Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción (Sencico) atiende las...

Leer más >



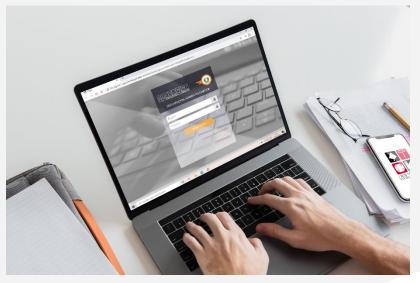








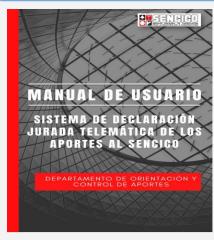
- Digite su "USUARIO" y "CONTRASEÑA".
- Inicie la Declaración Jurada 2023, de acuerdo a la fecha de vencimiento de su último dígito de RUC del cronograma de Renta Anual de SUNAT.





Si necesitas ayuda, descarga el "MANUAL DE USUARIO":

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1252134/MANUAL %20DE%20USUARIO%20PARA%20EL%20SISTEMA%20DE%20LA%20D ECLARACI%C3%93N%20JURADA%20TELEM%C3%81TICA.pdf



Revisa el Video Tutorial:
 "Declaración Jurada Anual al Sencico".

https://www.youtube.com/watch?v=iPFDLddv02A







MANEJO DE LA PLATAFORMA DE LA DDJJ TELEMÁTICA

1

Digite su "USUARIO" y "CONTRASEÑA".









CAMPAÑA DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS

REGISTRO DE CORREO EL ECTRÓNICO

A través de esta opción, se le	e solicita registrar v validar una direcci	ón de correo electrónico, la cual será destinada a recibir documentos y
notificaciones electrónicas.	Total Togotta y Tanda and an out	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
	-	el SENCICO serán notificados vía CASILLA ELECTRÓNICA, la cuál será
portunamente requerida c	on la correspondiente aceptación d	e los términos y condiciones de uso.
atos Solicitados		
stéfono Fijo		Teléfono Celular
2116300		991390574
orreo Electrónico		
Ingrese correo electrónico		





Aceptar los Términos y Condiciones, colocar el año a declarar y seleccionar "Acepto"./ Actualizar Datos.



CAMPAÑA DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS

REGISTRO DE CORREO ELECTRÓNICO Estimado CONTRIBUYENTE. A través de esta opción, se le solicita registrar y validar una dirección de correo electrónico. la cual será destinada a recibir documentos y notificaciones electrónicas. ASILLA ELECTRÓNICA, la cuál será Próximamente, todos los actos y c oportunamente requerida con la co **Datos Solicitados** Teléfono Fijo **Aviso** 2116300 Correo Electrónico Se ha enviado un correo electrónico, el cual contiene un rrsapor@sencico.gob.pe código de validación, por favor registrar el código en el cuadro que se está habilitando. Aceptar Para continuar deberá aceptar el r





Aceptar los Términos y Condiciones, colocar el año a declarar y seleccionar "Acepto"/ Actualizar Datos.

Responder Responder a todos Reenviar

lunes 18/03/2024 09:42 a.m.

AS

Aportes SENCICO

CODIGO DE VALIDACIÓN DE CUENTA DE CORREO

Para Aportes_4 Aportes

🕦 Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.





Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento



Señor(es) : SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

RUC : 20131377810

AL CORREO : rrsapor@sencico.gob.pe

ASUNTO : VALIDACIÓN DE CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de realizar el proceso de validación de su correo electrónico que acaba de registrar, para lo cual se le está enviado un código de validación, el mismo que deberá registrar en el Sistema de Declaración Jurada Telemática.

CODIGO DE VALIDACIÓN: QQPR8OW3





Aceptar los Términos y Condiciones, colocar el año a declarar y seleccionar "Acepto"/ Actualizar Datos.



CAMPAÑA DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS

REGISTRO DE CORREO ELECTRÓNICO

Estimado CONTRIBUYENTE.

A través de esta opción, se le solicita registrar y validar una dirección de correo electrónico, la cual será destinada a recibir documentos y notificaciones electrónicas.

Próximamente, todos los actos y comunicaciones que realice el SENCICO serán notificados vía CASILLA ELECTRÓNICA, la cuál será oportunamente requerida con la correspondiente aceptación de los términos y condiciones de uso.

Datos Solicitados

Teléfono Fijo	Teléfono Celular
2116300	991390574
Correo Electrónico	
rrsapor@sencico.gob.pe	
Código de Validación QQPR80W3	
QQFROOWS	

Para continuar deberá aceptar el registro y validación de correo electrónico

VALIDAR

ACTUALIZAR







CAMPAÑA DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS

REGISTRO DE CORREO ELECTRÓNICO

	REGISTRO DE CO	RREU ELECTRONICO
stimado CONTRIBUYENTE.		
través de esta opción, se le solici otificaciones electrónicas.	ta registrar y validar una dirección o	de correo electrónico, la cual será destinada a recibir documentos y
	_	SENCICO serán notificados vía CASILLA ELECTRÓNICA, la cuál será os términos y condiciones de uso.
atos Solicitados		
eléfono Fijo		Teléfono Celular
2116300		991390574
omeo Electrónico		
rrsapor@sencico.gob.pe		
Para continuar deberá aceptar e	l registro y validación de correo e	electrónico
VALIDAR	ACTUALIZAR	





Seleccione: "Nueva o Registrar Nueva"









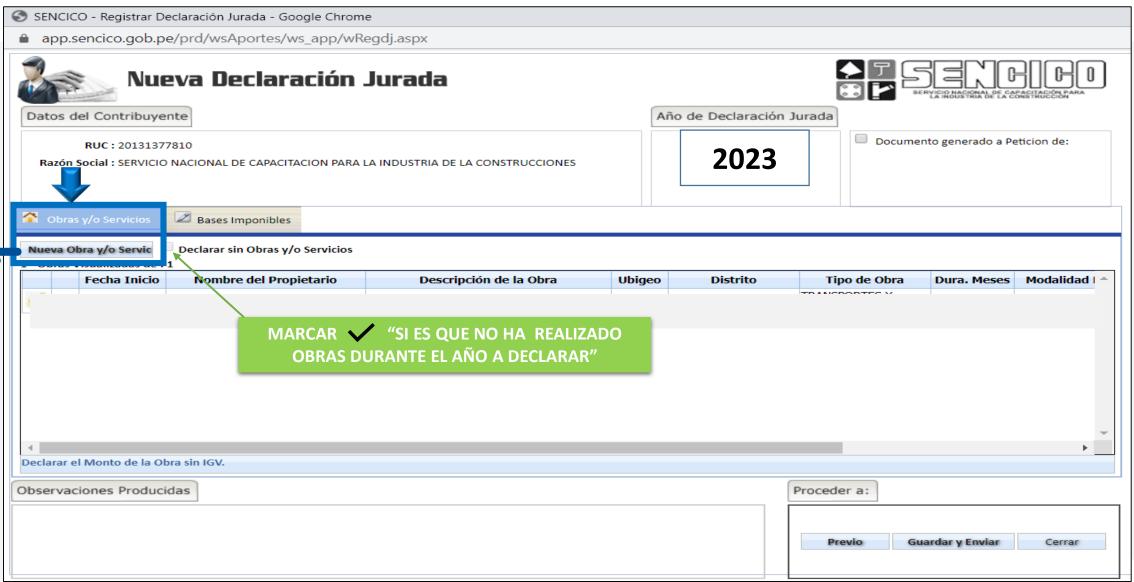
TÉRMINOS Y CONDICIONES Los términos y condiciones para el uso del Sistema de Declaración Jurada Telemática cuya ubicación se encuentra en el sitio web: www.sencico.gob.pe son: El uso del Sistema de la Declaración Jurada Telemática es aprobada por el SENCICO con la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 040-2010-02.00, y tiene como finalidad facilitar a los CONTRIBUYENTES el cumplimiento de la presentación de la Declaración Jurada de Personas Jurídicas y Naturales, obligación formal estipulada en el Decreto Supremo Nº 263-82-EFC. El Buzón Electrónico, se encuentra en el Sistema de Declaración Jurada Telemática y tiene como función almacenar los Documentos Electrónicos que el SENCICO remite a los CONTRIBUYENTES. la Comunicación Digital puede imprimirse y revisarse las veces que quiera. En este sentido el CONTRIBUYENTE está obligado a revisar periódicamente el Buzón Electrónico cuyo acuse de recepción es automatizado El Sistema de Declaración Jurada Telemática, funciona en el ámbito del internet y tiene la característica de permitir al CONTRIBUYENTE registrar en el SENCICO la información de sus obras y/o servicios incursos en la Sección F - CONSTRUCCIÓN (CIIU-cuarta revisión) y bases imponibles, así mismo actualización de datos como razón social, domicilio, teléfono, mail, página web y representante legal, Este servicio se ofrecerá las (24) horas al día y los 365 días del año, el registro de la información y su proceso es en línea, se valida y graba cuando el registro de las obras y bases imponibles se registraron exitosamente generando la Declaración Jurada. En el caso que el CONTRIBUYENTE durante el uso del Sistema de Declaración Jurada Telemática, deje sin uso el sistema por un lapso de más de 5 minutos; el Sistema de Declaración Jurada Telemática se bloquea automáticamente por seguridad, manteniendo la información en un registro temporal, permitiendo continuar con el proceso de Declaración Jurada. El Sistema entregará virtualmente al CONTRIBUYENTE, una constancia de haber cumplido con la presentación de la Declaración Jurada de Personas Jurídicas y Naturales; documentos que el CONTRIBUYENTE los tendrá siempre disponibles en la opción de consulta del Sistema de Declaración Jurada Telemática, los que puede imprimirlos ó quardarlos electrónicamente como archivos. Ingrese el Año a Declar 2023







Seleccionar "Nueva Obra y/o Servicio"

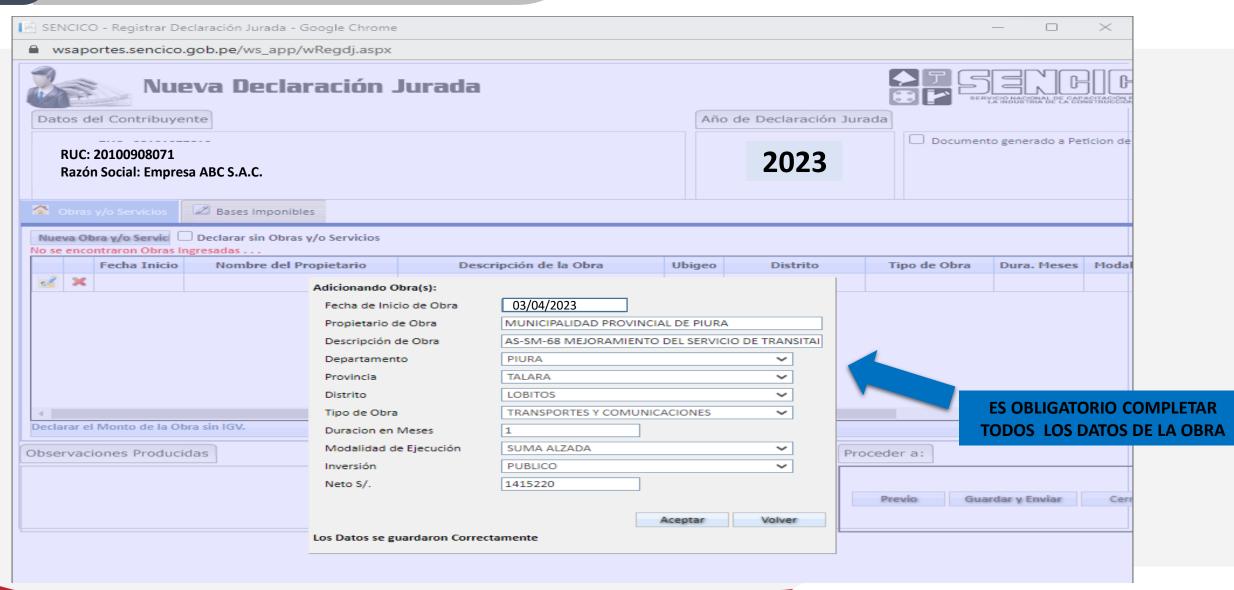






Registrar las obras realizadas en el periodo 2023.

Debemos tener en cuenta que el monto Neto debe ser un número entero sin decimales.

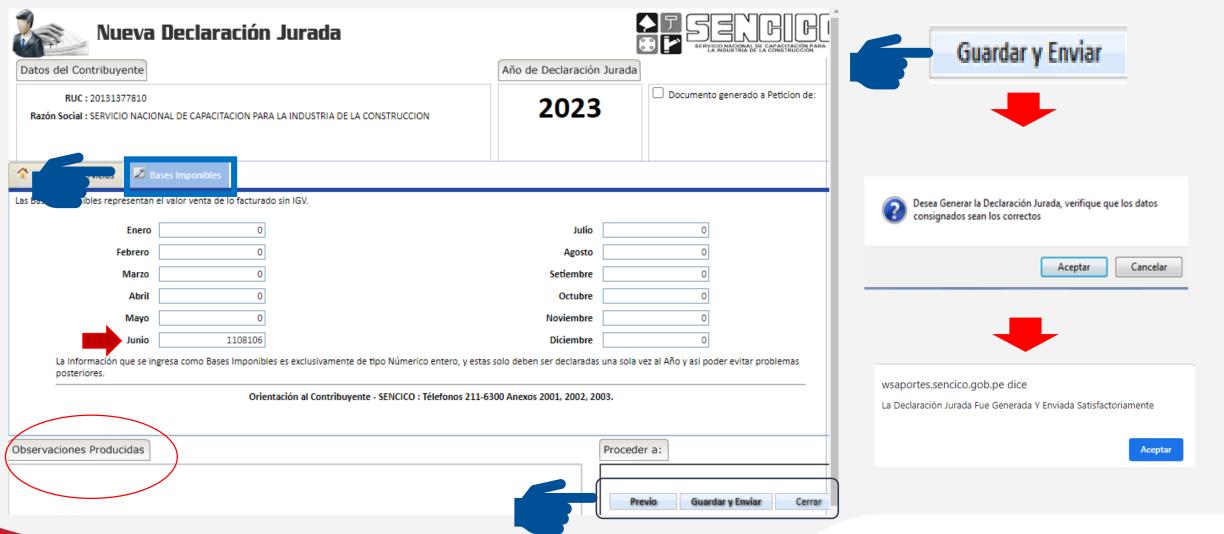






Completar: "BASES IMPONIBLES"

- Las Bases Imponibles, representan el valor venta de lo facturado sin IGV.
- Debemos tener en cuenta que el monto debe ser un número entero sin decimales.
- (Completar los datos, seleccionar "Guardar y enviar", luego "Aceptar").







Consultar Declaración Jurada emitida





Manual de Usuario





20131377810-SERVI DE LA CONSTP

Datos del Contribuyente

Obras y/o Servicios

Enlaces de Interes

Bases Imponibles

Declaraciones Juradas

Pagos

E CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA

Consultar Declaraciones Juradas presentadas:

Ver Declaraciones Juradas:

Buz�n de Sugerencias y/o Consultas

Presentadas

Buscar por

[Todos] V

Buscar

Imprimir



Declaraciones Juradas: 20 - Registros visualizados de un total de: 29

Año Nº Formato Fecha Prese Fecha Vence

2023 231784 24/01/2024 ver Constancia





DECLARACIÓN JURADA TELEMÁTICA



Servicio Nacional de Capacitacion para la Industria

Número Registro en SENCICO

18130-2023

CONSTANCIA DE PRESENTACI ON DE DECLARACION JURADA

Código de Inscripción del Contribuyente en SENCICO 8686

RUC / Razón Social

20131377810 / SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA DE LA CO

Asunto: Registro de Declaración Jurada Año 2023

Se Declara:

Nº de Formato de Declaración Jurada: 00231782

2023 Obras y/o Servicios :

Bases Imponibles : 2023

27/10/2024 17:08:07

Departamento de Orientación y Control de Aportes - SENCICO

Los pagos que se muestran en la Declaraciones Juradas, son aquellas realizadas máximo con un mes de anterioridad.



DUBBO I - DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUIVENTE

Servicio Nacional de Capacitacion para la Industria e la Construcción - SENCICO

DECLARACIÓN JURADA DE PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES QUE SE DEDICAN A LA ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN

(DECRETO SUPREMO Nº 263-82 EFC)



Nº 00231782

CODIGO DE INSCRIPCION EN EL SENCICO

2023

	AUDIO 1. DATOS DE IDENTIFICACION DE CONTRIBOTENTE										
Γ		APELLIDOS Y NOMBRES Ó	DOMICILIO FISCAL								
	RUC	RAZON SOCIAL	DPTO	PROVINCIA	DISTRITO	AV / JR / CALLE / PSJE / URB. N° OFIC.	2116300111				
	20131377810	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION PARA LA	LIMA	LIMA	SAN BORJA	AV. DE LA POESIA NRO. 3511	FAX				
ı		INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIONES		1	l		4760602				

APORTES@SENCICO.GOB.PE

RUBRO II : RELACION DE OBRAS Y/O SERVICIOS / TRABAJOS A SU CARGO (Públicas y Privadas)

	FECHA INICIO EJECUCION DE LA OBRA	NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA OBRA (LP - AD - CPP - CONTRATOS u OTROS	UB	ICACION DE LA OBRA		TIPO DE OBRA	DURACION DE OBRAS	MODALIDAD DE	INVERSIÓN		NTRATADO 6 PRES	ESTOS) SOLES
		DESCRIPCION DE LA OBRA	DPTO	PROVINCIA	DISTRITO	(*)	EN MESES	EJECUCION (**)	(***)	NETO	ADICIONAL	TOTAL
	03/01/2022	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA MEXORAMIENTO DE LA GEOMETRIA VIAL EN LA AV. PASEO DE LA REPUBLICA, TRAMO AV DOMINGO ORUE - AV ARAMBURU	LIMA	LIMA	MIRAFLORES	03	10	D	01	9,501,926.00	0.00	9,501,926.00

RUBRO III : BASE IMPONIBLE Y DETERMINACIÓN DE LA DEUDA

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
BASE IMPONIBLE	7,754,084.00	1,010,092.00	255,071.00	0.00	5,700,639.00	1,998,522.00	2,066,666.00	903,995.00	868,284.00	5,743,274.00	1,397,795.00	3,495,331.00
APORTE INSOLUTO (0.2%)	15,508.00	2,020.00	510.00	0.00	11,401.00	3,997.00	4,133.00	1,808.00	1,737.00	11,487.00	2,796.00	6,991.00
APORTE PAGADO INSOLUTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA/EXCESO INSOLUTO	15,508.00	2,020.00	510.00	0.00	11,401.00	3,997.00	4,133.00	1,808.00	1,737.00	11,487.00	2,796.00	6,991.00

(*) Se consideran pagos efectuados hasta: "SETIEMBRE 2022"

TIPO DE OBRA (*)

1) EDIFICACIONES 2) HABILITACION URBANA 3) TRANSPORTES Y

6) ELECTRIFICACION 7) OBRAS DIVERSAS - SERVICIOS

8) ACABADOS EN GENERAL 9) ALQ. DE MAQUINARIA CON OPERARIO

COMUNICACIONES 4) HIDRAULICA-IRRIGACIÓN 10) OBRAS RELAC.MINERIA/PETROL./GAS 5) AGUA - DESAGUE 11) OBRAS RELACIONADAS CON TELEF.

MODALIDAD DE EJECUCION (++)

A) POR ADMINISTRACION

B) SUMA ALZADA C) DIRECCION TECNICA

D) PRECIOS UNITARIOS E) OTROS

F) CONCURSO OFERTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL REPRESENTANTE LEGAL DOMICILIO MANUEL MARTINEZ PEREZ

Los intereses moratorios se calculan hasta la fecha de pago inclusive (Art. 33 Código Tributario)

ORIENTACION AL CONTRIBUYENTE: AV. DE LA POESIA 351 SAN BORJA TELEF. 211 6300 Anexo 2001-2011 E-MAIL aportes@sencico.gob.pe DECLARAR LAS OBRAS Y/O SERVICIOS SOLO UNA VEZ. PARA EVITAR DUPLICIDAD.

INVERSIÓN (*** 01) PUBLICO 02) PRIVADO

NO CUMPLIR CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA Ó CONSIGNAR DATOS FALSOS, DARA

LUGAR A LA APLICACIÓN DE SANCIONES PREVISTAS EN EL CODIGO TRIBUTARIO ART. 176



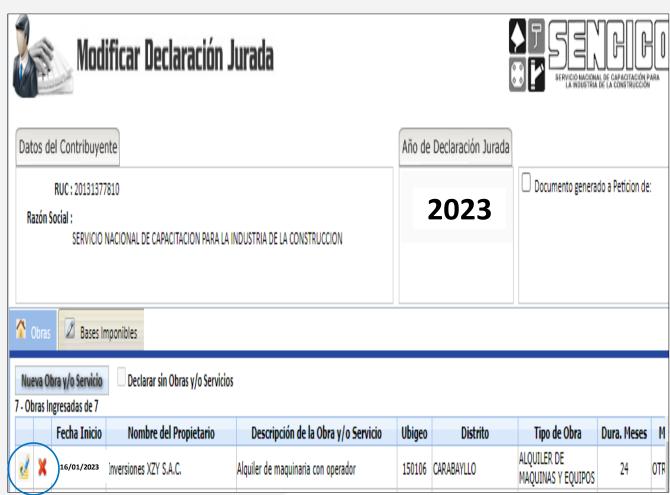
Página 2 de 2

de Vivienda. Construcción

Modificación de la Declaración Jurada Anual

1 Seleccione: "Modificación"

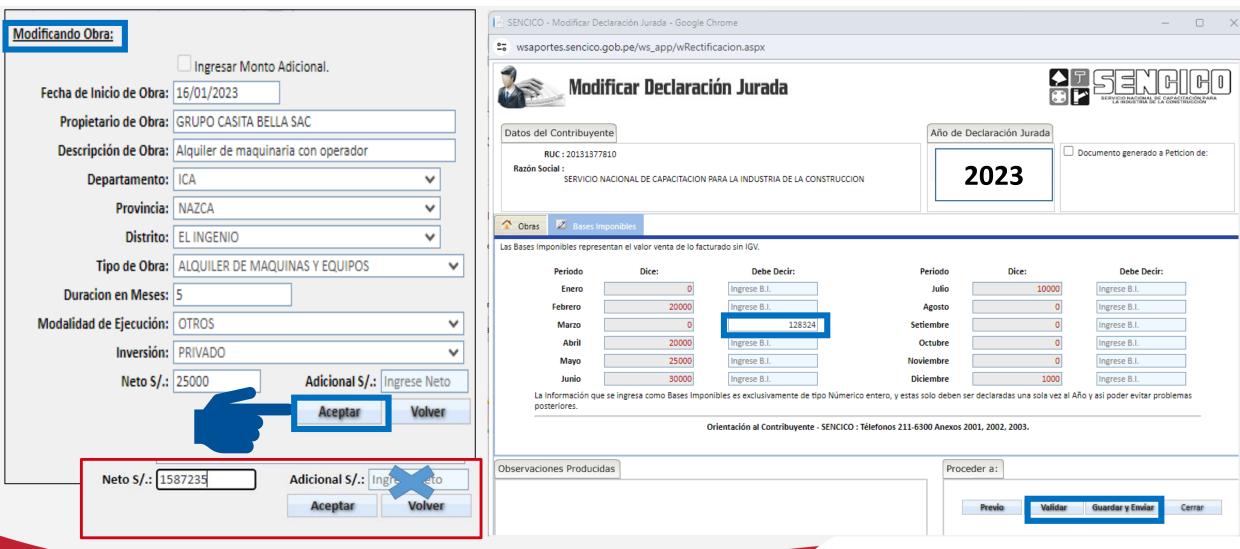








Realizar la Modificación de obras y/o bases imponibles







Avance de la Declaración Jurada Anual 2024

1

Seleccione: "Avance"









Inicio

Declaraciones Juradas

Consultar

Enlaces de Interes

Manual de Usuario

Buz�n de Sugerencias y/o Consultas

20131377810-SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIONES

Bienvenidos:

El SENCICO a traves del Departamento de Orientacien y Control de Aportes les da la bienvenida al Componente Web, creado para el Registro y Consultas de Declaraciones Juradas en forma sencilla y segura.

Que acción desea realizar:

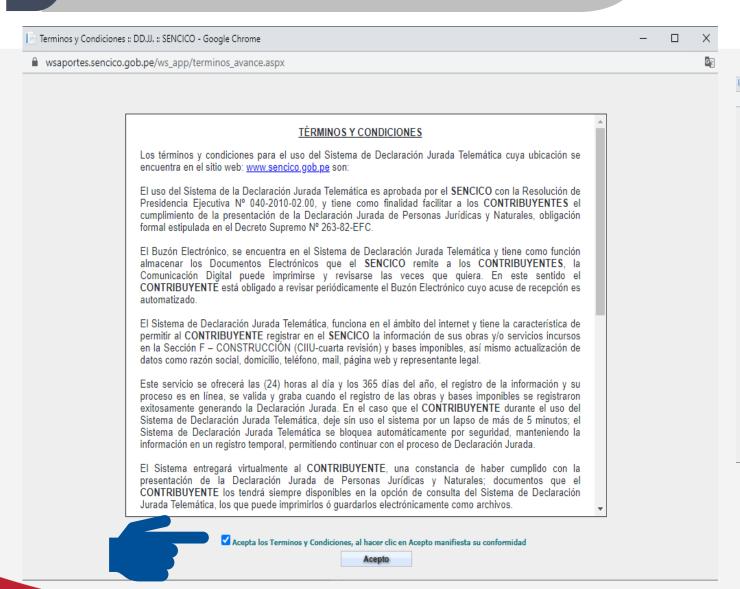


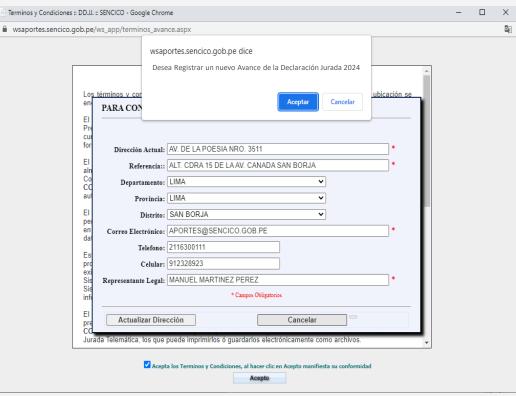




2

Acepte los términos y condiciones, luego "Aceptar"

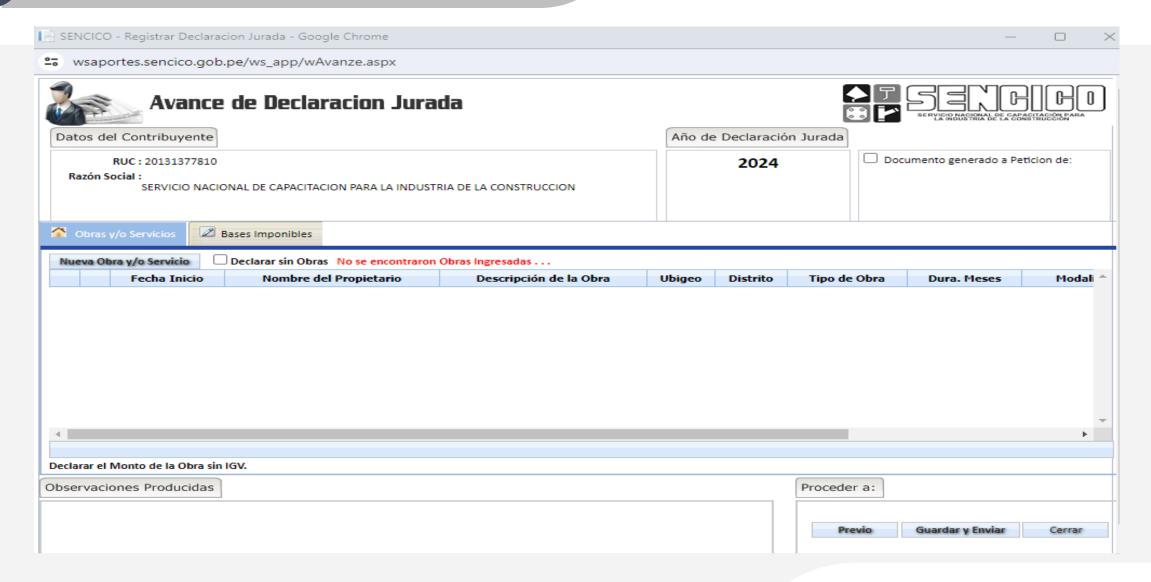








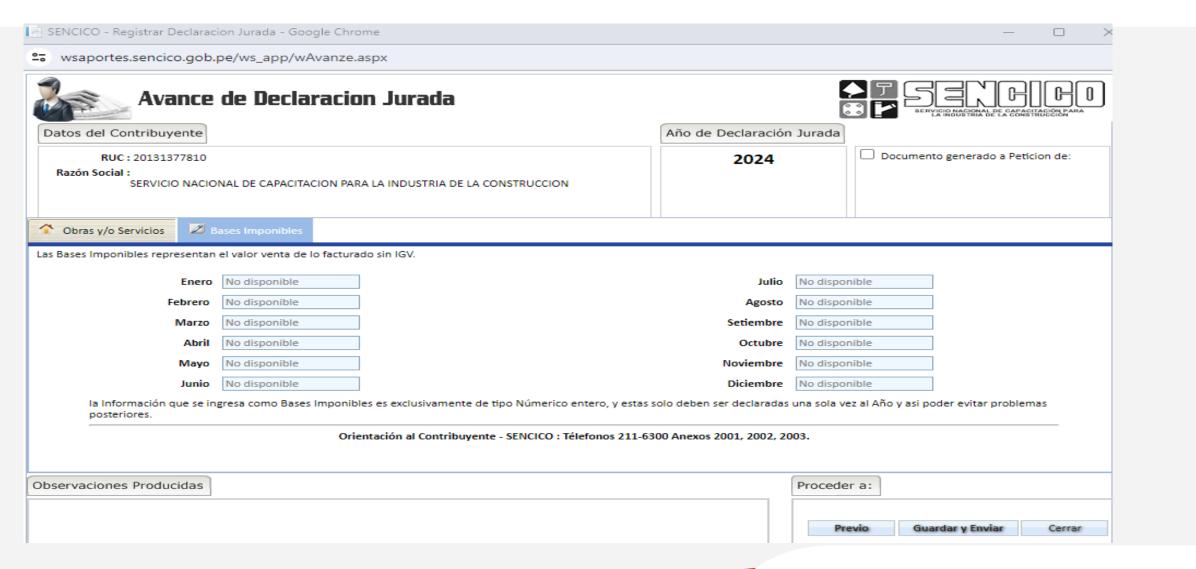
Seleccione "Nueva Obra y/o Servicio" y registrar la obra







Completar bases imponibles hasta el cierre del mes anterior o si es que ya emitió la facturación correspondiente al mes de registro







Preguntas frecuentes

CASO 1:

¿De realizar actividades de construcción, y de tener un CIIU que no pertenece a la sección de construcción, me excluye de aportación al SENCICO?

"NO", ya que se afecta el hecho generador, mientras que el CIIU solo es para fines de identificación de las actividades están afectas a la aportación al SENCICO.



CASO 2:

Tengo una empresa constructora y realizo la elaboración de expedientes técnicos como terceros sin la ejecución de la obra. ¿Estoy afecto a la Contribución al SENCICO?

Siempre y cuando la elaboración del expediente técnico sea como terceros y no ejecuten la obra, NO esta afecto.





Preguntas frecuentes

CASO 3:

¿Los servicios posteriores como modificaciones, reparaciones y mantenimientos, están sujetos a la aportación al SENCICO?

"SI", ya que según el CIIU establece bajo el concepto de construcción a las modificaciones, reparaciones y mantenimientos posteriores.

(Clase: 4329 – Otras instalaciones para obras de construcción)

CASO 4:

Si por un error involuntario declaro un monto mayor en una de las bases imponibles, ¿Cuál es el procedimiento a seguir?

Se deberá de presentar un escrito en mesa de partes - SENCICO, solicitando el cambio, el cual debe de estar acompañado del sustento del ¿Por qué?, debe ser menor el importe a declarar. (Reg. de ventas, facturas, contratos, etc.).









ORIENTACIÓN AL CONTRIBUYENTE DE SENCICO



DEPARTAMENTOS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS DE CONTACTO				
LIMA y CALLAO	aportes@sencico.gob.pe	(01) 2116300 Anexo 2001-2009				
AREQUIPA	aportes_arequipa@sencico.gob.pe	(054) 597940 Anexo 3112 – 956432926				
CAJAMARCA	aportes_cajamarca@sencico.gob.pe	(076) 363359 - 976001620				
LAMBAYEQUE y AMAZONAS	aportes_chiclayo@sencico.gob.pe	(074) 302740 Anexo 3312 – 964561320				
CUSCO, APURIMAC y MADRE DE DIOS	aportes_cusco@sencico.gob.pe	(084) 300530 Anexo 3491 – 980120499				
PASCO, JUNÍN, HUÁNUCO Y	aportes huancayo@sencico.gob.pe	(064) 254007 Anexo 203 – 946563494				
HUANCAVELICA	aportes_nuaricayo@sericico.gob.pe	922852333				
ICA	aportes_ica@sencico.gob.pe	(056) 235035 – 969275747				
AYACUCHO	aportes_ayacucho@sencico.gob.pe	(063) 313638 – 927699788				
LORETO	aportes_iquitos@sencico.gob.pe	945063490				
SAN MARTÍN	aportes_moyobamba@sencico.gob.pe	990356376				
PIURA y TUMBES	aportes_piura@sencico.gob.pe	(073) 282640 Anexo 3811 – 969519997				
UCAYALI	aportes_pucallpa@sencico.gob.pe	(061) 575985 – 946530763				
PUNO	aportes_puno@sencico.gob.pe	(051) 351536 Anexo 209 – 957581313				
TACNA y MOQUEGUA	aportes_tacna@sencico.gob.pe	(052) 310677 – 946557189				
LA LIBERTAD y ANCASH	aportes_trujillo@sencico.gob.pe	(01) 211 6300 - Anexo 4230 /942632286				





BENEFICIOS PARA TRABAJADORES Y EMPRESAS APORTANTES

AMIGO CONSTRUCTOR:

Recuerda cumplir con tus obligaciones tributarias y podrás acceder a muchos beneficios en:

Carreras Profesionales:

- Edificaciones y Obras civiles
- Diseño de interiores
- Laboratorio de suelos, concreto y asfalto
- Geodesia y Topografia
- Dibujo de Arquitectura y Obras Civiles
- · Adm. de Obras de Construcción Civil
- Geomática
- Gestión de Redes de Agua Potable y Agua Residual

Programa de Calificación Ocupacional:

- Albañilería
- · Encofrado Fierrería
- Instalaciones eléctricas en edificaciones
- Instalaciones sanitarias en edificaciones
- Acabados de superficies con pinturas
- · Carpintería Metálica

- Instalaciones de gas en edificaciones
- · Sistema constructivo en seco- Drywall
- Carpintería de muebles de melamina para vivienda
- Colocación de revestimiento cerámico

Programa de Perfeccionamiento y Especialización:

- Expediente técnico de obras de edificación
- Tasaciones de predios urbanos, rústicos y de edificaciones
- · Liquidación de obras públicas
- Análisis y diseño de estructuras con SAP 2000
- Valorización y liquidación de obra por computadora
- · Residente de obras en edificaciones
- Manejo de equipos topográficos y estación total GPS
- · Lectura de planos de arquitectura
- · Lectura de planos de estructuras

- · Lectura de planos de instalaciones eléctricas
- Lectura de planos de instalaciones sanitarias
- · Lectura de planos de instalaciones de gas
- Metrados y es⊠mación de costos en edificaciones
- · Trazado y replanteo de obra
- · Encofrado metálico
- · Civil 3D
- · Control provectos por computadora
- Autocad 2D
- · Autocad 3D
- · Revit arquitecture
- · Costos y presupuestos por computadora

¡Con tus aportes capacitamos más!

Beca Integral: Concede la exoneración de pago del monto íntegro de los derechos de enseñanza. Beca Parcial: Concede la exoneración de pago del 50% y el 25% de los derechos de enseñanza

Accede a becas integrales o parciales en carreras y cursos que brinda el SENCICO, en nivel operativo, técnico, profesional o curso de extensión.







HORARIO DE ATENCIÓN:



Dpto. de Orientación y Control de Aportes

Horario de atención: Lunes a viernes: 8:30 a.m. - 1:00 p.m. / 1:45 p.m. - 5:15 p.m.

Las atenciones son de manera presencial, virtual y telefónica









www.gob.pe/sencico